

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSION SURA RENTA INMOBILIARIA III

Santiago, 19 de noviembre de 2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero (CMF)
Presente

Ref: Comunica Hecho Esencial de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “CMF”) de Administradora General de Fondos SURA S.A., sociedad administradora de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, (en adelante el “Fondo”), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y de los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, y la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio de la Sociedad, por la presente comunico a usted en carácter de Hecho Esencial de Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, RUN 9697-0, lo siguiente:

1. En virtud de lo señalado en el Hecho Esencial de fecha 14 de octubre del presente año, informamos a esta Comisión que con fecha 19 de noviembre de 2019, se firmó la compraventa de los edificios corporativos de LATAM Airlines Group S.A. ubicados en Av. Presidente Riesco N° 5711, comuna de Las Condes y en Avenida Américo Vespucio N° 901, comuna de Renca.
2. Dicho activo fue adquirido por medio de la sociedad Rentas SURA 3 SpA, cuyo único accionista es el Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria III, mediante un financiamiento otorgado por el Banco Scotiabank.

Esta operación tendrá un impacto positivo en el Fondo, atendida la calidad del activo involucrado y el contrato de arriendo que se firmó con LATAM Airlines Group S.A por este activo.

Sin otro particular y atento a cualquier consulta que estime oportuna, le saluda atentamente



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
Administradora General de Fondos SURA S.A.

C.C. Bolsa de Comercio de Santiago